

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

| SUBSCRIPCIONES | Un mes | Tres meses | Ses meses | Un año |
|--------------------|--------|------------|-----------|--------|
| GRANADA..... Ptas. | 1'50 | 4'50 | 9'00 | 18'00 |
| PROVINCIA..... | 1'75 | 5'00 | 10'00 | 20'00 |
| EXTRANJERO..... | 5'50 | 16'00 | 32'00 | 64'00 |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

| INSCRIPCIONES | 1.ª plana | 2.ª plana | 3.ª plana | 4.ª plana |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8 | 2 p. | 1 p. | 0'50 p. | 0'30 p. |
| Mortuorios y reclamos, línea | 10 p. | 5 p. | 3'00 p. | 2'00 p. |
| Comunicados, línea | 100 p. | 75 p. | 50 p. | 30 p. |

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de **ABONOS COMPLETOS**
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Carillo y Compañía.—Granada
 Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13
 Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23
FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos los asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos ó visitarnos.

CAFÉ COLON

Riquísimos helados
CREMAS.—Mantecado, Café, Vainilla y Melocoton.
GRANIZADOS.—Limón, Naranja, Almondra, Avellana y Café con leche.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semantal procedente de Baza, sembrado un año en Asquerora en vega y en secano, garantizando su selección y calidad.—Para los pedidos, en la Alhóndiga de granos, Bernardo Castro y Rafael Rivera, y en Asquerora, José Daza Fernández.

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO—Capuchinas, 18

EL PALACIO DE CARLOS V

Como se sabe, ha asistido, formando parte de la Comisión del Centenario de las Cortes de Cádiz, el Rector de la Universidad de Granada, D. Federico Gutiérrez.

En San Fernando, donde se celebró la primera sesión de las Cortes de 1810, por honor a la exactitud histórica, se ha rendido el homenaje con la más alta magnificencia, y allí se han pronunciado discursos patrióticos cantando las glorias de los inmortales patriotas que proclamaron las libertades españolas y el principio de la soberanía nacional.

El lector conoce los interesantes relatos telegráficos de nuestro director D. Fernando Gómez de la Cruz, que ha tenido la suerte de ser testigo del solemne recuerdo de los doceañistas y del heroísmo del pueblo de comienzos del siglo XIX que les ayudó sin arredrarse ante el aguija napoleónica.

En esos informes ha dicho también, que el Sr. Gutiérrez recabó del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que representaba al Gobierno, la promesa de que se cubrirá de aguas el Palacio de Carlos V, autorizándolo para que publicara el compromiso adquirido; y además mostró sincero interés por los asuntos de este país, diciendo que si ahora no podía visitar a Granada, porque era urgente su presencia en la Corte, realizaría pronto su deseo y estudiará a conciencia y con el cariño que se merece las reformas que necesita la Alhambra.

El Sr. Gutiérrez le dio las gracias en nombre del Ayuntamiento, y el señor Gómez de la Cruz, que acababa de ser presentado al ilustre periodista,—cumplió igual deber de gratitud en nombre de la prensa y de la opinión.

Nosotros, al tomar nota de todo ello, nos congratulamos mucho de que se piense en cosas de importancia para Granada, esperando de las grandes iniciativas civilizadoras del señor Burell y del amor a la enseñanza del Rector de nuestro primer Centro docente, óptimos y hermosos frutos, y por lo que respecta a la Alhambra, que la visita próxima del Sr. Burell, la salve de las injurias del tiempo y de las torpezas humanas, aún más graves.

DESEDE CADIZ

El Centenario de las Cortes

(DE NUESTRO DIRECTOR)

Cuatro impresiones de mi viaje y de mi estancia en San Fernando y Cádiz, voy a recoger a la ligera en estas cuartillas.

Vine en compañía de mi antiguo y respetable amigo el Rector de esta Universidad, D. Federico Gutiérrez Jiménez, que forma parte de la Comisión del Centenario asistente a las fiestas del Centenario y que proponía regresar a Granada con el Ministro de Instrucción pública, el eximio periodista D. Julio Burell; pero basta que éste milita en política, para que no se pertenezca a sí mismo, resultando que no ha podido dar cumplimiento a su palabra y a su deseo de visitar esa ciudad, si bien ha prometido realizarlo en un plazo breve.

Con nosotros vino también un antiguo redactor de LA PUBLICIDAD, el teniente de Alcalde D. Antonio Gagliari Areray en representación de ese Ayuntamiento.

De todo hablamos con D. Federico, menos de política; coincidimos los tres en mente en apreciar que el tema hubiera sido inoportuno é inoportuno.

Nos habló el Sr. Gutiérrez con entusiasmo de las conferencias populares ordenadas por el Gobierno, sobre las gloriosas Cortes de Cádiz, conferencias que se celebrarán en la Universidad y demás centros docentes, habiéndose ya ofrecido al efecto, los Sres. Vida, Suñán, Gaspar Remiro, y otros que serán competentes conferenciantes.

Las de la Universidad serán nocturnas, para que no entorpezcan las clases.

En las escuelas públicas, las conferencias serán especiales, comprensibles para las tiernas inteligencias que han de escucharlas.

D. Federico, espíritu entusiasta, es un enamorado de la enseñanza y quiere que su paso por el Rectorado granadino deje marcado un derrotero progresivo y benéfico, siguiendo las sabias iniciativas del Sr. Borell.

La prometida visita de este Ministro a Granada, debe tener cumplimiento; porque la presencia de un hombre de su altura, de su entendimiento, hace falta para que se fije en la Alhambra, para que se recree en ella, para que la contemple detenidamente, no a modo de visión cinematográfica, para que si el día de mañana la Alhambra se hundiera, no sean Granada ni su prensa los responsables de no haber advertido ni denunciado el peligro. Expresamente he subrayado el verbo hundir, porque no es que yo crea que corre peligro de ruina; quiero significar, que no estamos conformes con las reformas a la moderna que en el Monumento famosísimo se hacen. Nos complaciera más que en vez de a la moderna, fuesen a la moruna.

El Sr. Burell debe echar sobre sí esta empresa, asesorándose de persona competente en arte arábigo, si la hubiera. A ello deben aspirar los diarios granadinos; porque si alguna vez, por incuria y torpezas, la Alhambra perdiera su primitivo carácter, dejando de ser lo que fue, lo que es todavía y a pesar de todo, se inculpará a esta generación, y especialmente a la prensa actual, por haber abandonado la defensa de la mejor joya que luce, en la corona de la Sultana de Occidente.

Perdónese la digresión y reanDEMOS el viaje. Marcha el tren con retraso, y sientese desde el medio día un calor sofocante. Sin embargo, hacemos el recorrido como una seda, hasta encontrarnos con el tren que baja de Sevilla para San Fernando y Cádiz, pues viene repleto de viajeros y falta poco para que a nosotros nos acomoden con cabador.

Así pasamos cuatro horas que nos resultan más largas que la vuelta de Manra.

La Compañía de los Andaluces, incurriendo en imprevisión censurable, no tuvo en cuenta que en ese tren sevillano venían altos personajes, autoridades, hasta Alcaldes de la provincia de Valencia; porque su compañero al de San Fernando, en vista de que no tenía abundancia de hospedajes, ha invitado a toda España, quizás recordando que mal de muchos, consuelo de... los que hayan dormido al raso en esta ciudad donde, sin temor a las huestes napoleónicas que avanzaban por España, se reunieron las Cortes inmortales, proclamadoras de las libertades patrias y reivindicadoras de la soberanía nacional.

A nosotros, sin embargo, el Alcalde de Cádiz, D. Manuel Gómez Rodríguez, persona simpática y de buena voluntad,

nos atendió, procurándonos alojamiento; pero temblamos acordándonos de Los Alojados, y salimos de estampa para Cádiz.

El viaje en tranvía de Cádiz a San Fernando, cuesta una peseta, ida y vuelta, tardándose de 45 a 60 minutos, aunque el recorrido debe hacerse en 80. Sale un tranvía cada 20 ó 25 minutos.

Una contrariedad para el Alcalde de San Fernando, fué que habiendo anunciado en el programa «el día 24, recibimiento de autoridades», infinidad de éstos se le colaron el día 23, resultando más bien que las autoridades anodinas, recibieron al Alcalde.

San Fernando está hecho una colmena humana; se han agotado los comestibles y las ropas de cama y mesa en los comercios.

La animación es realmente digna de los festejos que se celebran.

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Cádiz 25 9 1910.

EL "606" EN GRANADA

El maravilloso medicamento del doctor Ehrlich para curar la avariosis, ha adquirido en poco tiempo una popularidad inmensa.

Las extraordinarias curaciones en casos desesperados, la mejoría inmediata de los enfermos menos graves y las propiedades que todas las eminencias conceden al medicamento, el cual abre nuevo horizonte a la ciencia de curar, ha motivado que los médicos de diversas nacionalidades vayan a Austria y Alemania a estudiar el nuevo tratamiento de la avariosis.

Mucho ha influido en la atmósfera favorable a la aplicación del famoso «606», las campañas de la prensa de información, llevando al conocimiento hasta de las clases menos cultas, que la terrible dolencia azote de la humanidad estaba en vías de ser neutralizada por un procedimiento distinto del mercurio: por el arsénico.

La expectación, la ansiedad de los numerosos avariados, es grandísima; por eso los especialistas y el mismo Gobierno se han apresurado a estudiar unos directamente y enviar el otro facultativos que importen a España el «606».

En Madrid han empezado los ensayos en el Hospital de San Juan de Dios. Tampoco se tardará mucho en experimentar el producto en Sevilla.

Y en Granada, cuando tendremos ocasión de apreciar las incontestables ventajas del «606»?

Tratándose de un progreso, de una nueva enseñanza, de un procedimiento que es necesario aprender, la acción oficial (debe intervenir totalmente para esparcir los beneficios del maravilloso medicamento entre sus administrados, máxime aquí, donde desgraciadamente los enfermos de avariosis son numerosos.

Creemos que la Diputación provincial debe subvencionar un especialista que vaya a las clínicas austriacas y alemanas a estudiar el nuevo procedimiento, para implantarlo en el Hospital y darlo a conocer al cuerpo médico onubense. Tratase de un viaje costoso que pocos estarán en condiciones de emprender por su cuenta, y en cambio, con el auxilio oficial, sería factible.

Sería una prueba de cultura que Granada figurase entre las primeras capitales españolas, que aplicaran el «606».

EL CASTILLO DE LA CALAHORRA

La inmensa mole que por espacio de cinco siglos, se ha erigido imponente y majestuosa sobre el cerro que le sirve de base y que con su sólida construcción parecía desafiar en constante rsto el poderío del tiempo, ha empezado a derrumbarse.

Hace dos ó tres días, de uno de los torreones, el del Nordeste, se ha desprendido un buen trozo de su parte superior, quedando lo restante en forma tal, que será probable que en plazo no muy lejano se verifique su ruina por completo.

Esto es enormemente doloroso. Todos estos edificios que nos recuerdan aquella época de poderes y grandezas, de hazañas incomprendibles; verdadero reflejo de la idiosincrasia en aquel tiempo imperante; van desapareciendo poco a poco, víctimas del despiadado embate de los años. Cada monumento de estos destruidos, es un jirón de gloria que se pierde; un curso arqueológico que se elimina; una página de historia que desaparece. Por esta razón, el ánimo se contrista grandemente, al ver próximo el fin, si no se pone pronto y eficaz remedio, de una joya artística de tanto mérito y valor.

Si el derrumbamiento de este torreón se efectúa de una manera total, es evidente que los lienzos de las murallas a él contiguas, perderían uno de sus principales puntos de apoyo y forzosamente vendría la ruina completa de este hermoso edificio.

Cuando ocurrió dicho derrumbamiento, se encontraban en la esplanada del Castillo y bajo del torreón dos vecinos de este pueblo. Ellos dicen que sintieron un fuerte ruido y al mirar para arriba, vieron moverse una enorme masa de piedras que se desprendía de la cima; echaron a correr y fué un verdadero milagro que no perecieran ambos bajo los escombros.

Por desgracia, los vaticinios hechos

por nuestro muy ilustre diputado don Pío Suárez Inclán sobre la poca estabilidad del Castillo, han tenido pronta confirmación. En la interví celebrada, hace poco tiempo con dicho señor y de la que ya tienen conocimiento los lectores de LA PUBLICIDAD, tratamos entre otras cosas, de la aplicación que podría darse a este edificio; manifestando el Sr. Suárez Inclán que su única y exclusiva aplicación, consistía en que fuese declarado monumento nacional, y que al pasar a propiedad del Estado, éste, se encargara de su restauración, porque si no, dado el abandono tan completo en que hoy se encuentra, no tardaría en ser un informe montón de ruinas.

No se equivocaba nuestro distinguido diputado. Si pronto no se adoptan medidas radicales que imposibiliten su destrucción, en breve plazo es seguro habremos perdido uno de los mejores monumentos que encierra esta provincia.

Yo, que nada soy, que nada valgo, que nada represento, doy la voz de alarma desde estas columnas, haciendo un llamamiento a la prensa en general, sin distinción de matices, para que coadyuve de una manera sergífica, con el objeto de que no se deje en una completa inercia este asunto; por ser de verdadero interés, no solo para esta región, sino para la provincia en general, pues sería una insensatez dejar que se destruya esta monumental obra de Arte que tantas bellezas arquitectónicas encierra dentro de su recinto.

Yo me permito llamar la atención de todos los representantes de Granada, para que interesen se haga un estudio detallado del Castillo, y visto su mérito artístico, sea declarado monumento nacional y pase a propiedad del Estado; pues es el único medio que existe para poder conservar este edificio; y ante me atrevo a afirmar que el Sr. Ministro de Instrucción pública se tomase la molestia de visitar personalmente esta fortaleza, es seguro habría de quedar satisfecho un espíritu artístico y cooperaría eficazmente al fin propuesto.

El derrumbamiento efectuado es de bastante consideración para ser restaurado por un particular; pero no así para el Estado, que tantos medios tiene a su alcance.

La casa de Benavente, propietaria de este castillo, sostiene en los momentos actuales un litigio que la imposibilita para llevar a efecto dicha restauración; pero yo no considero bastante razón ésta, para dejar que estultamente desaparezca la monumental obra de arte, debiendo por tanto procurarse por todos los medios posibles se efectúe algo de lo que queda enunciado, pues nuestro amor patrio debe revelarse ante este constante aniquilamiento del alma nacional.

Yo espero que los diputados y senadores se hagan oca de lo que se les interesa; pues con ello darían una verdadera prueba del cariño que todos debemos sentir hacia aquello que representa beneficio y cultura pública.

JULIAN LLAMAS
 La Calahorra y Septiembre 1910.

Discurso del Papa aludiendo a España

El sábado, el Papa recibió en larga audiencia al Sr. León Harmel, el conocido industrial francés organizador de las peregrinaciones francesas, y al director del periódico católico parisiense *Le Peuple Français*. El objeto de la entrevista ha sido fijar la fecha de una numerosa peregrinación, que tendrá en el próximo Noviembre, si la epidemia cólera, como es de esperar, continuara disminuyendo.

El Papa dirigió a las dos personalidades del mundo católico francés un discurso en el cual, aunque no se citó para nada el nombre de España, hizo la impresión de una alocución a la nación ibérica.

He aquí los pensamientos expresados por X:

«La conciencia religiosa de un pueblo necesita de la doble protección de la ley y del Gobierno. El Estado ateo es una cosa monstruosa en un país donde existe una mayoría católica amenazada por una minoría incrédula. La indiferencia y el ateísmo son la misma cosa en el Estado. Los verdaderos cristianos deben invocar la protección del Estado en favor de la mayoría que cree, contra la minoría que no cree. Los revolucionarios piden el abandono por el Gobierno de las creencias religiosas, porque de este modo consiguen ver derribada la más fuerte barrera defensiva del orden. Se puede admitir la libertad de los cultos disidentes, ó más bien, la tolerancia de dichos cultos; pero una gran calamidad sería para las naciones católicas el abandono del culto nacional por el Estado, especialmente cuando ese culto necesita luchar para vivir.

Francia—ha añadido el Pontífice—ha andado algo extraviada y los pueblos que imitan se extraviarán como ella.

Una gran reunión moral, en su esencial antirrevolucionaria, va realizándose en Alemania, Inglaterra y en los Estados Unidos.

¿Qué hacen entretanto las naciones cristianas? Es muy triste decirlo. Ellas siguen las huellas de la rutina revolucionaria. Se cree que una ley irreligiosa pueda encerrar el secreto infalible para alcanzarlo todo: felicidad, progreso, libertad, civilización.

Para ser liberales completos y a la

EN LA DIPUTACION

Comisión de Hacienda

Se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Díaz Palomares, con asistencia de los Sres. Aguilera Moreno, Rico Garzón, Hitos, López Sáez, López Atienza y Jiménez Gvarre, para tratar de la confección del nuevo presupuesto para el próximo año de 1911.

El Sr. Díaz Palomares: Hizo uso de la palabra manifestando que había necesidad de arbitrar recursos para obras y beneficencia, para cuyo efecto había necesidad de imponer arbitrios como lo hacen otras Diputaciones, para cuyo objeto proponía se pidieran antecedentes a las Diputaciones de Barcelona, Tarragona, Valencia y Santander cuyas corporaciones tienen establecidos arbitrios extraordinarios.

Fué aprobado un presupuesto extraordinario de 20 000 pesetas, con destino al pago de viveros, medicamentos y demás gastos que quedan pendientes de pago.

Ampliar en un 4 por 100 el ingreso por contingente provincial.

Hoy volverá a reunirse dicha Comisión para seguir el estudio del presupuesto.

Guardias intérpretes

La Gaceta publica la real orden siguiente:

«Existiendo en el Cuerpo de Sagurid clases é individuos que con más ó menos perfección poseen idiomas extranjeros, y con el fin de que los que se encuentren en estas condiciones puedan hacer en el curso de su servicio las aplicaciones prácticas de ellas que dicho servicio requiera facilitando a los extranjeros que se los demandan los antecedentes y datos que de ellos interese.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que las clases é individuos del expresado Cuerpo que posean algún idioma extranjero usen un distintivo especial en el brazo izquierdo, a la altura de

moda francesa se ha encarnizado la lucha contra la Iglesia, contra sus dogmas y sus ministros, y se olvida que propagar el espíritu religioso significa contrarrestar el espíritu demagógico.»

Y el Pontífice, con un profundo suspiro y levantando la blanca mano, concluyó con estas significativas palabras: «¡Ah, si bastara un liberalismo irreligioso para hacer grande y dichoso a un país!...»

Como ha dicho, en este discurso hay acentos que parecen dirigidos a España.

En el Vaticano se guarda el más severo secreto acerca de la conducta del Gobierno español. Ninguno duda de que se va a tratar de imponer altas influencias para hacer naufragar la ley sobre el «candado». Pero una intervención directa y abierta del Vaticano, en forma de Enciclica al clero y a los fieles de España, no podrá verificarse, según mis informaciones, hasta después de haberse aprobado definitivamente dicha ley.

EL CRIMEN DE ANTENOCHE

Por nuestra información de ayer conocemos nuestros lectores los principales datos del crimen que cometió anteanoche un sujeto conocido por el *Chaveilla*, dando un tiro en la cabeza a la mujer con quien vivía en la casa número 18 de la plaza de los Alamillos.

La víctima se llama Carmen González Ruiz; fué novia, como ayer digimos, del *Chaveilla* y se fué a vivir con él hace tiempo.

El *Chaveilla* es carterista, tímido y espadista. Lo conocen, por lo tanto, la policía y los juzgados, habiéndosele instruido numerosos procesos. Se llama Francisco Alonso Serrano. Se ausentaba a los pueblos a vender el producto de sus rapiñas.

Hace cinco días regresó a Granada, desarrollándose entre él y Carmen escenas de celos que han dado lugar al crimen.

Al registrar la policía, en la madrugada de ayer, el domicilio del *Chaveilla* encontró una maleta de éste, en la que había sobres con billetes-avances preparados para timar, gacetas y demás objetos que utilizan los ladrones.

El único que estuvo en los primeros momentos en la casa del crimen y acompañó a la herida al hospital, fué el guardia de seguridad número 19, Juan Bistrán.

La víctima se llama Carmen González Ruiz. Su estado, durante todo el día de ayer, fué desesperado, temiendo anoche los médicos que falleciera de un momento a otro.

Es preciso que la policía no interrumpa sus gestiones de ayer, ni eche en olvido el suceso, pues sería triste que el criminal estuviese oculto en Granada, ó volviese impunemente, si se ha marchado. Y debe renovarse la costumbre de dar batidas por sospechosos andurriales, para evitar que se repita el caso de ignorar la policía anteaer el domicilio del *Chaveilla*, a pesar de que en la misma casa habita un alcalde de barrio.

A la una de la madrugada de hoy ha muerto en el Hospital la infeliz Carmen González.

¿Qué será impune este infame asesinato?

San Juan de Dios

Anteaer fueron curados: Juan Sánchez Forte, de herida contusa en la cabeza de caída casual que dió de una higuera en su domicilio, placeta de Herreros 10.

Manuel Aragón Medina, de 40 años de edad, habitante calle Real de Cartuja, de contusiones en el pie izquierdo que se ocasionó casualmente trabajando en la fábrica de aserrar madera La Forestal.

Y ayer se curaron: Antonio Sánchez Martín, de 55 años, habitante Acera de San I defonso, 21, de fractura de la pierna derecha, de caída casual que dió en dicha calle.

Fra cisco de la O Campoy, de ocho años, domiciliado Huerta del Picón, 3, de una herida leve en la cabeza que le fué producida por una piedra que le arrojó otro niño.

Por embriaguez y escándalo ingresaron ayer en el arresto a disposición del señor Gobernador civil, los individuos Francisco López Durán, Antonio María Yáñez (a) *El Quinto*, José Hernández Lainez, José Maldonado Fernández y Antonio Rodríguez Villarreal.

Personas llegadas ayer de Madrid nos manifestaron que había quedado sin efecto el traslado a la Corte del agente del cuerpo de Vigilancia de esta capital don Julio Manruba.

Hoy celebrarán sesión la Comisión provincial y la Junta de Sanidad.

Ha sido nombrado fiscal municipal suplente de Fornes, D. Manuel Fernández Molés y juez municipal suplente de Píñar, don Antonio Baca García.

La guardia municipal ingresó ayer en el arresto a Francisco Castillo Acosta, por promover un fuerte escándalo y blasfemar en la vía pública.

Ha sido nombrado guarda jurado en Motril, Andrés Fernández Rodríguez.

En Cogollos Vega y Cortes de Baza ha quedado expuesto al público por término de 15 días la tarifa de arbitrios extraordinarios, para oír reclamaciones.

El Ayuntamiento de Motril saca a subasta el impuesto de consumos, a los diez días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*.

22 centímetros desde la costura de la manga en el hombro.

2.º Que dicho distintivo lo constituya una cinta de los colores de la bandera de la nación cuyo idioma se posea.

3.º Que con la expresada cinta, que deberá ser de 15 milímetros de ancho, se forme un ángulo obtuso bastante abierto, cuyos lados serán de 45 milímetros de longitud, el cual se colocará con el vértice hacia abajo.

4.º Para el derecho al uso de este distintivo, los interesados deberán solicitarlo en instancia a la Inspección del Cuerpo de Seguridad, por conducto de los jefes de la unidad a que pertenezcan, y éstos, previo informe que acredite la exactitud de los conocimientos del solicitante, la cursarán a dicho Centro, a los efectos que haya lugar.

5.º Cuando desaparezcan las causas que motivaron la concesión del derecho, caducará éste, y por lo tanto, no podrá usarse el distintivo, para lo cual la Inspección de Seguridad tomará en tiempo oportuno las disposiciones convenientes».

Benzogenol

es el específico eficaz é insustituible en las afecciones de las VIAS RESPIRATORIAS; de seguros resultados en las BRONQUITIS, por crónicas que sean; de seguros resultados en la TOS y en los CATARROS.

Es el antiséptico por excelencia de los bronquios y pulmones.

4 ptas. frasco en la farmacia sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

MEDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Multa y arresto.—El jefe de la guardia municipal D. Antonio López Linares, presidente de la corrida de anteaer, ha impuesto a la Empresa la multa de 500 pesetas, por haber anunciado que los novillos eran de la ganadería del río de Guadix, siendo así que eran de Güéjar Sierra.

También ordenó el Sr. López Linares que ingresara en el arresto el banderillero Rafael Calle Lavato, por haber incurrido en desobediencia a la autoridad presidencial.

Cinematógrafo en el Hospicio.—Por iniciativa del nuevo visitador del Hospicio provincial, D. Joaquín López Atienza, desde esta noche funcionará en dicho benéfico establecimiento un cinematógrafo para recreo y distracción de los aislados y acogidos en el expresado establecimiento.

Digna de aplauso es la conducta del señor López Atienza, procurando para los desvalidos algún rato de recreo y esparcimiento, y nosotros se lo tributamos muy de veras.

San Juan de Dios.—Anteaer fueron curados: Juan Sánchez Forte, de herida contusa en la cabeza de caída casual que dió de una higuera en su domicilio, placeta de Herreros 10.

Manuel Aragón Medina, de 40 años de edad, habitante calle Real de Cartuja, de contusiones en el pie izquierdo que se ocasionó casualmente trabajando en la fábrica de aserrar madera La Forestal.

Y ayer se curaron: Antonio Sánchez Martín, de 55 años, habitante Acera de San I defonso, 21, de fractura de la pierna derecha, de caída casual que dió en dicha calle.

Fra cisco de la O Campoy, de ocho años, domiciliado Huerta del Picón, 3, de una herida leve en la cabeza que le fué producida por una piedra que le arrojó otro niño.

Por embriaguez y escándalo ingresaron ayer en el arresto a disposición del señor Gobernador civil, los individuos Francisco López Durán, Antonio María Yáñez (a) *El Quinto*, José Hernández Lainez, José Maldonado Fernández y Antonio Rodríguez Villarreal.

Personas llegadas ayer de Madrid nos manifestaron que había quedado sin efecto el traslado a la Corte del agente del cuerpo de Vigilancia de esta capital don Julio Manruba.

Hoy celebrarán sesión la Comisión provincial y la Junta de Sanidad.

Ha sido nombrado fiscal municipal suplente de Fornes, D. Manuel Fernández Molés y juez municipal suplente de Píñar, don Antonio Baca García.

La guardia municipal ingresó ayer en el arresto a Francisco Castillo Acosta, por promover un fuerte escándalo y blasfemar en la vía pública.

Ha sido nombrado guarda jurado en Motril, Andrés Fernández Rodríguez.

En Cogollos Vega y Cortes de Baza ha quedado expuesto al público por término de 15 días la tarifa de arbitrios extraordinarios, para oír reclamaciones.

El Ayuntamiento de Motril saca a subasta el impuesto de consumos, a los diez días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Al Sr. Alcalde.—Los vecinos de la calle de la plaza San Agustín que da salida a la calle de Lecheros, se quejan ante la Alcaldía, del abandono en que se encuentra dicha vía pública, pues son constantes los percances que suceden de caídas, y será muy posible que si esto no se corrige por dicha autoridad, haya que lamentar alguna desgracia, pues de parte de la noche se hace imposible el tránsito por completo en evitación de algún acontecimiento triste.

Un incendio.—En la noche del 21 del actual, a las dos de la madrugada, se inició un incendio en las corralizas del corral de la Nava, término de Iznalloz.

Fueron pasto de las llamas infinidad de arbores de paja, las corralizas y enseres de labor.

Se cree que el incendio fué casual. Las pérdidas se calculan en unas mil pesetas.

Dichos edificios los tenía asegurados su dueño D. Antonio Romero Bolívar en la compañía de Seguros La Aurora.

Conoce del sumario el juez de instrucción de aquel partido.

Clases pasivas.—El Delegado de Hacienda ha dispuesto que dicho personal perciba sus haberes del mes actual en el próximo mes de Octubre, en la siguiente forma:

Día 1.º, Montepío civil, jubilados, remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 3, retirados que cobran por habilitado.

Día 4, retirados que cobran por sí.

Días 7 y 8, todas las nóminas sin distinción.

Días 10 al 15, retenciones judiciales.

La palidez es signo poco agradable, pero no se alarmen los que la padecan, porque vuelve al rostro el color natural, no solo franco del Elxir Calot que se vende en la Farmacia Gran Via, 13.

Ha sido autorizado el señor Delegado de Hacienda para que el día 1.º de Octubre próximo abra el pago a las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes por esta provincia.

Servicios de la guardia civil.—La de Huéscar ha detenido a Clemente García María (s) Nones, por haber supuesto un robo, para no abonarle una cuenta que adelantaba a D. José Baldomero Muñoz, vecino de Castril.

La misma ha ocupado una escopeta a Francisco Carmona, por carecer de licencia para su uso.

El Parque administrativo de suministros de esta plaza convoca a concurso de postores el día 12 de Octubre próximo, para la adquisición de artículos de producción nacional con destino a las fuerzas de guarnición en esta capital.

Los artículos que se han de adquirir son: harina de primera clase, carbón de cok, carbón piedra, leña de retama, leña rajada, sal, cebada de primera clase, paja de trigo ó de cebada, petróleo, carbón vegetal y esparto.

Escuela Superior de Artes Industriales é Industrias de Granada.—Se prolonga la matrícula de obreros para las clases de esta Escuela durante los días 27, 28 y 29 del corriente, de siete a nueve de la noche. Los obreros deberán presentarse provistos de un certificado del maestro del taller donde presten su trabajo, y de la cédula personal si tienen más de 14 años; además han de estar vacunados, acreditándolo con certificado facultativo, y los que no lo estén se vacunarán en el mismo local de la Escuela al tiempo de hacer la matrícula, sin costo alguno.

Asilo de Mendigos.—Ayer ingresaron en dicho establecimiento, los siguientes:

José Ibáñez Labella, Alonso Fuentes García, José Nicolás Ortega Ruiz, Telesforo Díaz, Francisco Vázquez Moreno Pedro Gutiérrez y Gutiérrez, Antonio Tudela Romero, Blas Martínez Alarcón, José Jiménez Ruiz y Manuel Argote Garrero.

Casa de Socorro.—Curados ayer: José Martín, de 20 años, de una herida contusa en la eminencia frontal izquierda.

Elisa Franco, de 45 años, de distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda.

José Caballero, de 17 años, de una herida incisa en el dedo anular derecho.

Han venido de Motril: D. Rafael Montesinos y familia, D. José García, don Faencisco Ruiz, D. José Valenzuela, don Fernando Pérez, D. José Bangoa y don Ricardo Moreno.

Han salido para dicha ciudad: D. Gerardo Molina, D. Salvador Fábregas, don Manuel Castillo, D.ª Jacoba Triguero y don Fernando Vilchez.

Para Orgiva: D. Francisco Rodríguez, don Francisco Jarado y D. José Castilla.

Para Lanjarón: D.ª Teresa Morales, don Luis Sánchez y Rafael Escrivano.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.

—Imaginería, D. Arturo Fernández Assas, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Enrique Vázquez Ferrer, primer capitán de Victoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, hipertismo, enfriamiento, debilidad y anemia se corrigen con el Dinamógeno Salz de Carlos.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

El Agua de Abisinia, la mejor para el cabello y la barba, devuelve al pelo su primitivo color, y se vende en la FARMACIA GRAN VIA, 13.

Una sabia estadística ha venido a demostrar que el mayor número de enfermos curados de calenturas, consiguieron su curación con el Contra-Calenturas Fernández Izquierdo, que se vende en la Farmacia Gran Via, 13.

Es verdaderamente milagrosa, la rapidez con que cura el dolor de muelas el Anticaries Luque, que se facilita por una peseta en la Farmacia Gran Via, 13.

Los callos, que empiezan a molestar en este tiempo, se curan en 48 horas con el Callicida Piedá, que vale una peseta en la Farmacia Gran Via, 13.

Parce mentira que haya quien vaya al Extranjero para adquirir con riesgo de ser engañado, las últimas novedades en Electricidad, Gramófonos, Máquinas de Escribir y Aparatos Eléctricos y Mecánicos, cuando las mejores y más modernas las tiene Ureña, Barquillo 14 y Prim 1, Madrid, que remite gratis sus variados catálogos.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Oposiciones a escuelas de niños

Habiendo renunciado por tener más de 70 años de edad, los cargos de Presidente y de vocal de esta Tribunal, los señores don Eduardo Castillo Lechaga, catedrático de esta Universidad y D. Juan Morales Ruiz, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Málaga; se sustituyan respectivamente por los suplentes don Pablo Peña Estrala y D. Justo Unión Nieva, supliendo a su vez a estos los señores D. Andrés Manjón y Manjón y D. Antonio Bordenes y Guillot; quedando por tanto el Tribunal constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Pablo Peña Estrala, Catedrático de esta Universidad.

Vocales, D. Justo Unión y Nieva, profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital; D. José Sánchez Quero, canónigo de esta Iglesia Metropolitana, don Francisco Espejo Casabona, regente de la Escuela Graduada de niños de Granada, D. Francisco Ballesteros Márquez, regente de la Escuela Graduada de niños de Málaga.

Suplente Presidente, excelentísimo señor don Andrés Manjón y Manjón, catedrático de esta Universidad.

Vocales, D. Antonio de Bordenes Guillot, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, D. Félix Peralta Giménez, párroco de la Iglesia de San Gil de esta ciudad; D. Andrés Cruz Sánchez, maestro de una escuela pública de esta capital; D. Guillermo Bisco Pascual Horraus, regente de la Escuela Graduada de niños de Almería.

Oposiciones a escuelas de niñas

Habiendo renunciado sus cargos por motivo de enfermedad, debidamente justificadas, el Presidente del Tribunal excelentísimo señor don Eduardo García Solá, catedrático de esta Universidad y por tener más de 70 años de edad, el suplente D. Manuel Garrido Osorio; catedrático del mismo Centro y por causa de enfermedad también y la vocal doña Francisca Luque F. de Segura, regente de la Graduada de niñas de Málaga; se nombra para el cargo de Presidente a don Antonio Velázquez de Castro y para sustituir a la señora Luque, a la vocal suplente doña Agustias Campiña Povedano, supliendo a su vez a estos vocales los señores don Gregorio Fidel Osuna y doña Ascensión Leal Sánchez; quedando por tanto el Tribunal constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Velázquez de Castro, catedrático de esta Universidad.

Vocales, D.ª María del Buenasuceso Luengo y de la Higuera, profesora y directora de la Escuela Normal de Maestras de Málaga; D. Juan Alonso Vela, canónigo del Siero Monte de esta ciudad; doña Concepción de Mora Jiménez, regente de la Escuela Graduada de niñas de esta capital, doña Agustias Campiña Povedano, maestra de una escuela pública de Almería.

Suplente presidente, D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, catedrático de esta Universidad.

Castaños, D. Mannel Mata Corcón, don Luis Cravisto Vicente, D. Francisco Navas Colomer, D. Emilio Ruiz Rasina, don José Carmona Trigueros, D. Juan Rodríguez Cea, D. Francisco Medina León Zúñiga, D. Carlos Carrillo Torres, D. Juan María Fajardo Valladares, D. José Flores Sena, D. Andrés López García, D. José Omedo López, D. Juan Cantero Ruiz, don José García Moreno, D. José Jiménez Corral, D. Camilo Chousa López, don Bagnino Ardemis Valls, D. Gozalo Rios Fernández, D. Jaime Guardia Ruiz, don Modesto Benavides Peña, D. Francisco Berbel Guerrero, D. José Mortoro Morales y D. Francisco Martín Lagos.

NOTAS TAURINAS

La capea del domingo

Ya es hora de que la autoridad gubernativa ponga término a los abusos cometidos con el público por la empresa subarrendataria de la plaza de toros.

En todas cuantas capeas se han celebrado este año, los novillos se han aprovechado de entre los que vienen al matadero, con el fin de que el costo sea menor.

La debilidad del presidente, Sr. López Linares, lo ha hecho seguir abusando, de tal modo, que siguiendo el tiempo sin imponer un correctivo, un bazar cualquiera serviría los bichos de cartón piedra.

Ya ve el público cómo corresponde a las buenas entradas la empresa, por no exponer nunca un céntimo.

Seguramente, el Sr. Gobernador no autorizará en lo sucesivo más novilladas que aquellas en que el hierro de los bichos está reconocido como de casta.

De lo contrario, sería dar lugar a una alteración del orden.

Incidentes en abundancia ocurrieron en la tarde del domingo.

De los dos matadores, Quino estuvo trabado, pero con menos fortuna que el domingo pasado.

A su compañero Paquirro le viene grande hasta el traje de torero. Como pudo y donde pudo pinchó atrozmente a sus dos enemigos, dando al mismo tiempo más cejas que en una partida de ronda.

Su primero no fué enviado al corral, no porque no lo dieran los tres avisos, sino porque ayudado por Villarillo lo agarraron por los cuernos cuando iba a entrar y después de otros puchazos y sablazos se echó convertido en crive.

El banderilero Lavallo arrojó al suelo las banderillas en el tercio, porque era mano, y el público pedía fuese al corral, como así sucedió.

Como esto envolvía una desobediencia para el presidente, éste ordenó, que Rafael Callo Lavallo ingresara en el arresto a disposición del Gobernador.

Por otra parte y como decimos en otro lugar, impuso una multa de 500 pesetas a la empresa por anunciar unos toros de que no disponía.—T.

ECOS DE SOCIEDAD

Anoche regresó de Málaga, en unión de su esposa y bella hija Anita, el elocuente abogado de este ilustre Colegio, don Fermín Camacho López.

El Sr. Camacho, saldrá mañana para Gnadix para ser mantenedor en los Juegos Florales que tendrán lugar en aquella ciudad, como ya tenemos anunciado.

H. regresado a Almería, D. Sixto Espinosa, acompañado de su hija.

—Para la misma capital ha salido el capitán de infantería D. Rafael Padilla en unión de su esposa, quienes juntamente con sus hermanos los señores de Pérez Cordero se trasladarán a Aguadulce una breve temporada.

—Anoche en el tren correo de los Andaluces, regresó de Cádiz, el senador por la provincia y Rector de esta Universidad D. Federico Gutiérrez, después de haber asistido a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

—Precedentes de Motril ha llegado a Granada, la señora doña Concepción Díaz de Fernández Abril acompañada de su sobrino D. Fernando Díaz Gómez.

—Para Málaga y Barcelona ha salido don Antonio Díaz Pérez.

Tanto el Sr. Mora como el ilustrado arquitecto provincial Sr. Gallego, están recibiendo innumerables felicitaciones, por el gusto que han demostrado tener en la forma y adornos de dicho Teatro.

En breve publicaremos la lista de la gran Compañía.

Reciba nuestra humilde felicitación y aplausos.

Con motivo de las próximas ferias en Carteya (Huelva) ha sido contratado por los empresarios de aquél teatro señores Velasco y Domínguez, los artistas siguientes:

Bella Fátima, Hermanos Velasco, el duetista Visconti, la Niña de los peñes y el maestro de piano señor Sopena.

No dudamos que los dignos empresarios han de hacer una buena temporada.—El Corresponsal.

Huelva 24 9 1910.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pliso procedente del juzgado de la Merced, de Málaga: don Laureano Monte Romero, con D. Mannel Frenyer Sánchez de Quirós y otros, por incidente; abogados, Sres. García Valdecasas y Vides; procuradores, Sres. Montilla y Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Juzgado del Campillo: Contra Juan de Dios Ballesteros, por homicidio, vista por jurado; abogado, Sr. Fernández Mir; procurador, señor Herrera; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Sagrario: Contra Diego San Martín, por rapto, vista por jurado; abogado, Sr. Palacios; procurador, señor Pérez Vellido; secretario, Sr. Serra.

REMITIDO

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Mi querido amigo y compañero: En el número 8.242 del periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al domingo 25 de los corrientes, aparece un comunicado suscrito por D. Manuel Yudes que contiene conceptos ofensivos para el Noticiero Granadino y para mí, y en el cual, además, se me atribuyen hechos falsos designando otros que directamente me atañen.

Amparadome en el derecho que me concede el artículo 14 de la ley de policía de imprenta, espero de usted que se sirva insertar en su periódico las cuartillas de aclaración y rectificación que acompaño, de acuerdo con lo dispuesto en el referido artículo de la citada ley.

Reciba gracias anticipadas de su afectísimo amigo y compañero q. l. b. l. m.—J. Echevarría.

Sic 26-9-1910.

Yudes y el «Noticiero Granadino»

Los comentarios que me sugirió el manifiesto de los socialistas al ver un blanco en su texto, salvado con la anotación de corresponder a párrafos suprimidos por el Sr. Gobernador, los publiqué en el diario de mi propiedad, titulado Noticiero Granadino, núm. 2.237, correspondiente al día 22 de los corrientes, con el subtítulo Aurora Boreal. Aquella noche, estuve en la Redacción del Noticiero Granadino, situada en la Puerta Real, número 3, piso primero,—los Sres. Yudes y Revelles, para darnos las gracias por la espontánea defensa que habíamos hecho de la doctrina democrática, y por la que subsidiariamente resultaba, desu conducta, rogándonos que continuáramos pegándole al Gobernador. Los citados señores, sabían a la hora en que esto ocurría, que el Sr. Tenorio había dado la versión que el día 23 apareció en los cuatro diarios de la localidad, ó sea: que él no mandó suprimir nada y que únicamente indicó los párrafos que creía debían suprimirse. Los Sres. Yudes y Revelles advirtieron, que al día siguiente nos favorecerían con unas cuartillas, en las cuales desmentirían al Gobernador, por haber faltado a la verdad según ellos. Por casualidad, presenciaron esta conversación distintas personas, ajenas a la Redacción del Noticiero y añadidas a varios partidos políticos, cuyo testimonio requeriríamos si fuera necesario.

El día 23, apareció la nota oficiosa aludida, en los cuatro diarios locales, y cuando esperábamos las cuartillas ofrecidas, motu proprio, p r los Sres. Yudes y Revelles, nos enteramos de que éstos y el Sr. Alvarez, citados por el Gobernador, habían concurrido a su despacho donde prestaron conformidad a la nota oficiosa, que la noche antes, en nuestra Redacción y delante de testigos, Yudes y Revelles, calificaron de embustería. Esta fué la frase. Naturalmente, las cuartillas ofrecidas por los aludidos, no vinieron, pero yo escribí un artículo con el subtítulo Pasteleros! motivo del comunicado del Sr. Yudes que contesto, y para llegar al cual, me he visto precisado a referir la historia precedente, justificativa de mi artículo, y demostrativa de las inexactitudes que contiene el comunicado del señor Yudes.

Mi artículo Pasteleros! inserto en el Noticiero Granadino del sábado último, obedeció, como en él se dice, a la situación hecha por El Defensor de Granada acerca de la asistencia de mi nuevo compañero de Redacción señor Gerona, a la primera entrevista de los socialistas y el Gobernador; y como a ella asiste también el señor Yudes, es pertinente decir aquí, que el señor Gerona concurrió a la citada conferencia como periodista, según quedó aclarado en nuestra Redacción la noche del 22, siendo muy raro que el señor Yudes hable de que el señor Gerona dejó sus ideales en la antecala de la Redacción del Noticiero Granadino, cuando el señor Gerona entró en esta casa el día 15 por recomendación, muchas veces reiterada, del propio señor Yudes al Sr. Osorio, Redactor-Jefe del Noticiero Granadino, y del señor Caro Risco a mí. Si el señor Yudes nos consideraba émulos y ayudantes de D. Jaime, ultramontanos y carcos como se permitió recomendarlos al Sr. Gerona? Porqué ha escrito muchas veces en el Noticiero, dándonos que hacer al señor Osorio y a mí, para arreglarle sus cuartillas?

El señor Yudes, para justificar su conducta ante los correligionarios, dice que yo hablo en plural, y supone que he llamado pasteleros a todos los socialistas. ¡Pobre Sr. Yudes! y que habilidades me gasta. Yo no me he referido ni podido referir, a la Agrupación Socialista que merece mi respeto y mi consideración; me referiré, y bien claro se deduce de la lectura del artículo en cuestión, a los que pastelearon con el Gobernador, a los señores Yudes, Alvarez y Revelles. A nadie más.

Lo cual no es óbice para que algunas veces hayan aparecido firmas socialistas en las columnas del Noticiero. Cuando Yudes escribe algo que estimo justo, se lo arreglo y lo publico; y cuando pastelea con el Gobernador le llamo pastelero. Por eso, cuando Manra presenta el proyecto de ley llamado del terrorismo, se me antoja «un escapado del Cuartel de Estrella», como recuerda el Sr. Yudes y cuando fustiga a Ferrer, cumpliendo la ley (castigando sus actos, no sus ideas) me parece un gobernante de cuerpo entero. No me atraen ni me repelen los sujetos; aplando ó censuro las acciones con arreglo a mi criterio, y no por lo que piensa la generalidad de los liberales ó de los conservadores. No es el hombre el que yo juzgo, son sus actos; las realidades objetivas, como dice el socialista Jaureá.

La justificación del adjetivo pasteleros, en la acepción política de la frase, me la da el propio Sr. Yudes en su comunicado, al decir que él llevó el manifiesto al Gobernador; que dijo al mismo, que no tenía nada que pudiese molestar a nadie; que le parecía que se podía autorizar; que dijese (el Gobernador) que había que suprimir el manifiesto; que el día 19 presentaron el manifiesto al señor Gobernador, para que indicase los párrafos que él creía delictivos.

La ley, no obliga al ciudadano a consultar sus escritos con las autoridades, porque eso sería la previa censura. ¡Llavoral, los señores Yudes, Alvarez y Revelles, el manifiesto en consulta al gobernador, según palabras del primero, copiadas una por una? ¡El Gobernador, abusando de su posición y de la mansuetudine de sus visitantes, indicó que suprimieran determinados párrafos? Pues los cuatro pasteleros políticos.

Añade el Sr. Yudes, que a la nota «suprimido por el Gobernador» fueron ajenos los firmantes, suponiendo obra de los cajistas. Siempre es bueno que haya chiquillos a quienes echar la culpa.

Respecto a las impurezas del Noticiero Granadino, yo voto al Sr. Yudes a que las denuncie y concrete, como yo he denunciado y concretado las suyas. La superioridad del Sr. Yudes con relación a mí, y a mi billa, la reconozco; y los lactores, leyendo a uno y a otro, la apreciarán así, también.

En cuanto a mi apostafía, debo decir al Sr. Yudes que nunca fui republicano furibundo, sino republicano templado, de la derecha; y que al abandonar las filas republicanas, no lo hice por desamor a la República, que doctrinalmente sigo colocando por encima de la Monarquía, sino por obediencia a mi Jefe, en evolución de partido; no por concepción personal. Castelar decía que no había nada superior a la República... sin republicanismo; y lo mismo pienso yo, que no me considero apostata por haber renunciado a una forma de Gobierno, que no es esencia de la Democracia, cuando los mismos socialistas mantuvieron la accidentalidad de la forma de Gobierno hasta hace pocos meses.

¿Que ahora soy flor de malva? Ya se conocen, por el efecto sedante que mis escritos producen al Sr. Yudes.

Juan Echevarría.

EL MITIN Y LA PLAZA DE TOROS

Señor D. Fernando Gómez de la Cruz, Director de LA PUBLICIDAD

Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección y en el número correspondiente al domingo 25 anterior, aparece un comunicado suscrito por D. Isidoro Clavero, pretendiendo se le había negado la plaza de toros para la celebración del mitin que pensaban celebrar en dicho día 25.

También en su número de hoy en el que da cuenta de la celebración del mitin en la Bola de Oro, el Sr. González manifiesta que la plaza de toros al que la había negado había sido el subarrendatario señor Quesada, y como lo expuesto por ambos señores está muy lejos de la verdad, y en honor a ésta me permito molestar su atención y comunicarle, que estos señores con fecha 18 ó 19 principia-

ron a anunciar la celebración del mitin para el día 25 en la plaza de toros, sin contar con dicha plaza puesto que no habían hecho gestión ninguna. ¡Donos! manera de entender el socialismo, señor Director! ¡Se dispone de un local sin previo consentimiento del dueño! Es decir, que el socialismo granadino, declara manifiestamente cuantos edificios existen en Granada (?)

El día 22 fué cuando para ultimar aquel pequeño detalle me hablaban sobre el particular y en el momento les cedí la plaza comprometiéndome a adelantar la hora de la corrida si pensaban celebrarlo por la tarde, con objeto de que a las cinco estuviera terminada ésta, pero que siendo yo el subarrendatario era preciso se avistasen con los arrendatarios, con quien había que contar principalmente para la autorización constándonos no visitaron a éstos, y siendo así, mal se entiende se les haya negado la plaza quedando demostrado otra segunda mala intención, para por este medio dar más realce a su reunión y no les consensaran el sitio donde ésta iba a tener lugar.

Ahora se me ocurre preguntar al señor Clavero: ¿El mitin y la manifestación para que convocaban era para protestar sobre el impuesto de consumos ó sobre la Empresa de consumos de Granada? Si lo primero, huelga el primer párrafo de su intencionado escrito, quedando demostrado que solo trataba de perjudicar al subarrendatario.

Lo da las gracias señor Director por la molestia y le ruega la inserción de los anteriores líneas su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Vicente Quesada.

AGUA DE ABISINIA

Ensayarla es adoptarla

Esta singular preparación, extraída de sales minerales en absoluto, es completamente inofensiva, devuelve a los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más negro.

Es antipéptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil, y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.—Representante, D. J. Castex Ruiz, Niña Luchando, 20.

Balneario de Lanjarón Hotel San Roque. El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela grandes mejoras que ha introducido en su mobiliario, luz eléctrica, timbres y otras, además de las ventajas que se disfrutan en el mencionado establecimiento por las condiciones higiénicas que posee. Esmerado servicio y economía. Nota.—No se dejen engañar por personas que quieran desacreditarlo diciendo lo contrario. Director-Propietario del Hotel, Justo Caba. CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA. Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales. Cándido Sáenz López. Pocosadería, 9 y 11.—GRANADA

De interés para los olivereros

La Prensa ROCA y los molinos aceiteros que se construyen en la antigua y acreditada fundición de hierro de don Francisco Roca, han valido a este señor merecidas recompensas en cuantas exposiciones se cometieron a la admiración y reconocimiento de los más inteligentes, y muy provechosos resultados a los cosecheros de aceitunas que cifran su porvenir en el mayor rendimiento de sus cosechas.

Como la industria aceitera adquiere más importancia cada día y la Casa Roca perfecciona sus prensas y sus molinos a medida que lo imponen los adelantos conocidos, todo el que trate de montar una fábrica de aceite ó reformar la que posee, debe recurrir a Roca, antes de consultar con ninguna otra casa.

Banco Hispano Americano COTIZACION DE AYER Bolsa de Madrid

Table with exchange rates for various currencies and commodities like Francos, Libras, Interior, Amortizable, etc.

Bolsa de Lisboa Cheque Paris

Table with exchange rates for London and other locations like Londres corto, Pesetas, Marcos cheque, etc.

Bolsa de Londres

Table with exchange rates for various international currencies like 4 por 100 exterior español, Consolidado inglés, etc.

Por Telégrafo

Las Cortes de Cádiz Fiestas del Centenario

(De nuestro Director)

SAN FERNANDO 26.—Aunque han disminuido grandemente las representaciones oficiales y la aglomeración de elementos que han contribuido al esplendor de estas solemnidades, la animación continúa y los actos celebrados hoy han resultado extraordinariamente brillantes.

Se celebró en la Iglesia del Carmen la misa de Requiem por los doceañistas; asistiendo el alcalde y los concejales de San Fernando, el Ministro de Marina, el Vicepresidente del Senado, el general Santaló, los jefes y oficiales de Marina y del Ejército.

Después, el Sr. Arias de Miranda colocó las primeras piedras del obelisco y del grupo escultórico de Alfonso XIII, ceremonia que hubo de suspenderse ayer, por falta de tiempo.

El Sr. Arias de Miranda almorzó en el Arsenal, cuyas dependencias ha revisado, quedando satisfecho.

Ha habido regatas en el puente de Zazo, por botes de guerra y de la ribera. Las fiestas han terminado con una gran diada militar.

Peró también se han celebrado las anunciadas verbenas en las calles, del 24 de Septiembre, Montalbo, de las Cortes, Jardines de la Plaza del Rey y Versalles en la población de San Carlos, repartiéndose abundante limosna de pan á los pobres.

Quedaré imborrable memoria de la conmemoración de aquellas Cortes que fueron cuna de las libertades patrias y de los discursos apologeticos de aquellos valerosos, á la par que prudentes legisladores, en todos cuantos hemos asistido y confortado el espíritu con el recuerdo de los ejemplares preteritos.

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

MADRID

(De nuestro Corresponsal Especial)

Oyendo al Presidente

MARID 26.—Noticias recibidas por el señor Canalejas de Barcelona, dicen que los obreros extreman sus esfuerzos para aumentar la huelga.

A pesar de esto, entraron hoy más de mil obreros al trabajo.

En algunas calles, los huelguistas hicieron frente á las parejas de policía.

Esta disparó al aire, disolviéndolos, sin más consecuencias que la alarma consiguiente en tales casos.

A pesar de todo, el Jefe del Gobierno cree que el conflicto marcha por buen camino.

En Sabadell, la situación es más grave. Los patronos han cerrado más fábricas, quedando unos 700 obreros en paro forzoso, sobre el número de los huelguistas voluntarios.

—Esto es—dijo—lo que ahora puedo comunicar á ustedes; porque carezco de otras noticias.

Las que haya después, ya las daré.

Los católicos

Las noticias particulares de Barcelona, confirman las manifestadas por el señor Canalejas.

Asegúrase, que á la manifestación católica de San Sebastián, asistirá una representación de Barcelona.

El cólera en Nápoles

El señor Canalejas ha calificado de serio el cólera en Nápoles; pero, como aquel Gobierno se obstina en no declararlo oficial, con arreglo al Protocolo, no se puede declarar serias las procedencias del país afectado, aunque los Gobernadores, especialmente los de la costa de Levante, extremen las medidas.

El Ministro de la Gobernación

En el rápido marchó el señor Merino á San Sebastián.

Ferrocarriles

Los señores Calbetón y Canalejas han

conferenciado sobre los proyectos de ferrocarriles, que se proponen llevar pronto á las Cortes.

El cólera aumenta en Italia y Hungría

Despacho oficial de Roma sobre el cólera, dice que el día 23 se registraron en Nápoles 100 casos sospechosos y ocurrieron 50 defunciones, y el día 24 se dieron nuevos casos, seguidos de 88 defunciones.

Ante el terrible desarrollo de la epidemia cólerica, 73 buques rehusaron la plática.

Las noticias de Budapest dicen, que el cólera se extiende á varias provincias. El Gobierno italiano solo ha declarado un caso en Nápoles.

Esperando al diplomático marroquí

Mañana recibirán á Sidi-El Mokri, en Madrid, el subsecretario del Ministerio de Estado señor Piña; el Ministro español en Tánger señor Merry del Val, y el Jefe del personal del citado Ministerio.

Se cambiarán las visitas oficiales. El Mokri se hospedará en el Hotel de Europa.

Las torpezas de Méndez Alanis

La policía de Madrid activa la campaña contra los encendedores mecánicos, realizando frecuentes cacheos.

En la plaza de la Cebada, el comisario del distrito, arrebató á un caballero el encendedor en el momento de usarlo.

Entonces, el sorprendido caballero, le dió una tremenda bofetada al comisario.

Este intentó detenerle; pero alegó su calidad de diputado en Cortes, y tuvo que dejarle marchar.

El Ministro de Hacienda ha dicho, que el Sr. Méndez Alanis ha exagerado su reciente circular sobre encendedores mecánicos; pues se refirió á los comerciantes vendedores, no á los consumidores.

Embajador

El nuevo Embajador de Italia hizo la visita oficial al Sr. García Prieto.

Queja infructuosa

La comisión organizadora de la manifestación de Pamplona, visitó al Sr. Canalejas para que revoque la orden del Gobernador, que les ponía ciertas restricciones. Les contestó, que las autoridades estaban autorizadas para determinar la forma de celebrar la manifestación.

Actas

A las tres de la tarde, se ha constituido el Tribunal Supremo.

Presidió el Sr. Aniolos. Viéronse varias actas.

De Aduanas

El Sr. Cobian ha declarado, que la autorización concedida á las Cámaras de Comercio para intervenir en las Aduanas cuando sean interesados determinados comerciantes en mercancías especiales, no reviste carácter de inspección sobre las funciones del personal de Aduanas.

La peste bubónica

La Inspección de Sanidad exterior anuncia casos de peste bubónica en Bosnia (Casablanca).

Aldave

Anoche marchó el general Aldave á Aliseda, acompañado de su familia.

El criterio de Vadillo

El viernes marchará á Navarra el señor Marqués del Vadillo, para asistir á la manifestación de los católicos.

Ha manifestado, que va con el consentimiento del señor Maura.

Opina, que tratándose de una manifestación católica, deben asistir todos los católicos, para deshacer la significación de monopolio religioso que se apropian los elementos carlistas.

Labor económica

Han conferenciado los señores Canalejas y Cobian sobre los planes de Hacienda.

Los telegramas

El señor Canalejas ha recibido dos telegramas de Bilbao.

Uno es de las fuerzas vivas de aquella capital, reiterando el testimonio de su agradecimiento por las fuerzas reconcentradas.

Y el otro, dándole cuenta de la inauguración del Círculo Liberal y adhesión de éste á su política.

El Mokri

Mañana, el señor Canalejas recibirá á El Mokri en la estación.

Regreso

Regresaron los señores Burell y Romanones y las comisiones oficiales que asistieron á la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

Ha desmentido el señor Canalejas las cabalas políticas que se han hecho con motivo de la llamada urgente al Ministro de Instrucción pública.

¿Urquijo en la cárcel?

En los centros oficiales de Madrid se carece de noticias acerca de los rumores de haber sido detenidos en Bilbao algunos personajes, incluso el famoso Urquijo, por injuriar en un manifiesto al Gobierno y á las autoridades.

D. José López Domínguez

El señor López Domínguez continúa en el mismo estado de gravedad, á la hora que telegrafamos (dos de la madrugada del martes).

DESDE CEUTA

Llegó á Rio Martín el crucero «Duchilla». Desembarcaron los comandantes y oficiales, acompañados del vicecónsul de Francia, dirigiéndose á visitar el salto de agua de Quintan.

Asegúrase, que á fines de mes llegará cerca de Tetán el Tabor de policía francesa de Tanger.

Se ultiman los preparativos en la casa que ocupará en breve en Tetán el Ministro de Inglaterra.

Esprásese también la visita del Ministro francés Mr. Regnault.

El hermano del moro Valiente, asesinado en el zoco del Jemis, en Anglosa, á un shej nombrado por el Raisuli.

NOTICIAS DE MELILLA

Los últimos incidentes surgidos en las inmediaciones de la plaza, llegaron á preocupar bastante.

El movimiento de la reserva en los centros oficiales, dieron motivo á fantásticos motivos. Hablóse de un oficial y dos soldados muertos y de muchos heridos, diciéndose que á los primeros se les había enterrado en Zúán, transportando secretamente á los heridos al hospital de Triana. La noticia es falsa.

Una «interview» kilométrica

La Epoca refiriéndose á una entrevista del señor Maura con un redactor de *Dayle Telegraph*, asegura que aquél se limitó á remitirle sus discursos de Carranza en el Círculo Conservador y en el Congreso respecto á su actitud política.

Es verdad

Hablando el señor Canalejas de los mítines y manifestaciones que se han llevado á cabo en varios puntos contra el impuesto de consumo, calificó de fracasos los actos de esta índole realizados en Granada, pues asistieron escasas personas, mostrándose la opinión pública indiferente.

El abuso de las manifestaciones

En evitación de censuras al Gobierno, el señor Canalejas ha conferido atribuciones al Capitán general de Vizcaya, para que autorice ó deniegue los permisos que se soliciten con el fin de celebrar manifestaciones clericales ó anticlericales.

El Capitán general le comunicó que era partidario de desautorizarlas en Bilbao y en la zona minera, permitiéndolas en el resto de la provincia.

PROVINCIAS

Estadística

SAN SEBASTIAN 26.—El Sr. Ruiz Valarino entregó al Rey varios cuadros estadísticos de cereales, ganados y frutas, que serán enviados al Instituto Estadístico de Roma.

Firma de Su Majestad

Altos cargos militares

SAN SEBASTIAN 26.—Firmóse autorizando la adquisición material de guerra; destinando á los coroneles de Infantería señores Briones y López Heredia á las zonas de Soria y Madrid; á los tenientes coroneles de la benemérita señores Méndez y Artes á las Comandancias de Oviedo y León; nombrando director de la Academia de Ingenieros al coronel señor Vives; el pase á la reserva del Intendente señor Arrangui; admitiendo la dimisión, fundada en motivos de salud, al brigadier señor Montero, del cargo de Gobernador militar de Jerez y nombrando para sustituirle á D. Francisco Campuzano; remando Gobernador militar de Santander al señor Campos Guereña y Jefe de Estado Mayor de la sexta región al brigadier señor Souza; concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los brigadieres señores Santa Coloma, Castelló, Mateos y Cuadras.

Anticlericalismo

MALAGA 26.—Se organiza una manifestación para el día 2 de Octubre, con carácter anticlerical.

El fin de ella será protestar de la que organizan otros elementos y pedir al Gobierno continúe sus planes contra la reacción.

Los católicos y el Capitán general

Rumores interesantes

BILBAO 26.—La Junta católica de Orne ha visitado al Capitán general; para solicitar permiso con el fin de celebrar la manifestación que proyectan. Les contestó, que se les prohibía, por corresponder al Gobierno fallar en el asunto, pero no obstante, la prohibía, por especiales circunstancias en Bilbao y la autorizaba en otros puntos de la provincia.

Los neos se muestran indignados. La referida Junta prepara un manifiesto. Reunióse en sesión secreta, tomando importantes acuerdos reservados.

Circulan rumores de haber sido encarcelados Urquijo y otros firmantes del manifiesto católico, por considerarlo punible, pues se injuria á las autoridades.

Merino

SAN SEBASTIAN 26.—Ha llegado el Ministro de la Gobernación.

Propaganda política

SEVILLA 26.—Celebróse el mitin de los católicos, hablando varios, entre ellos el Sr. Lerroux.

Los oradores fueron aplaudidos. Marcharon los señores Lerroux, Giner de los Ríos y Emiliano Iglesias á proseguir su campaña.

A hora van á Jerez.

COSAS RARAS

TOLEDO 26.—Un redactor del periódico *Nueva Luz*, entró en el convento de Concepcionistas para informarse y espiar lo que hubiere respecto á martirios inquisitoriales que se decía estaba sufriendo una monja.

Peró sospechando la intencin del periodista, le cerraron, tándole secuestrado varias horas.

El cautivo empezó á escandalizar, y entonces le soltaron para evitar que el asunto tuviera más graves consecuencias. Luego lo denunciaron como forajido anarquista, por lo que fué detenido, hasta que se esclareció que todo era una comedia.

Muerto en la iglesia

SAN SEBASTIAN 26.—En la iglesia de Fuenterabía falleció repentinamente el peregrino Gregorio Solazabal.

Banquete

SAN SEBASTIAN 26.—El personal de la carrera judicial, banquetearon el miércoles al Ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Carrera automovilista

SAN SEBASTIAN 26.—El Rey asistió á la carrera automovilista á Villabona.

La Cierva en Murcia

MURCIA 26.—Celebróse el homenaje al señor La Cierva en el teatro, al que asistió numeroso público, incluso la esposa del festejado, á la que se hizo una ovación.

Pronunciáronse brindis enoimiásticos del civismo y honradez del señor La Cierva.

Esta soltó un extenso discurso, condenando la política del actual Gobierno, contemporizadora con los elementos demoletores.

Elogió al señor Maura, á quien, según el orador muelleño, se deben los prestigios de España ante Europa.

Analizó las reformas societarias de los conservadores y de los demócratas.

Dijo que las balas respetan al señor Maura, porque la Providencia le reserva para la reorganización de España.

Manifestó que ellos no pueden estar con los monárquicos que amparan la política de los asesinatos.

EXTRANJERO

La voz de un revolucionario

LONDRES 26.—*Daily News* publica declaraciones de Magalhes Lima. Asegura, que en caso de crisis nacional en Portugal, el Ejército mostraría sus simpatías por el pueblo contra los opresores.

Cree probable el advenimiento de la República en Portugal.

Este acontecimiento ejercerá gran influencia sobre el destino futuro de España.

Exposición de Industria

BUENOS AIRES 26.—A la solemne apertura de la Exposición de Industria, asistieron el presidente de la República, el Gobierno y los diplomáticos, reinando gran entusiasmo entre el inmenso gentío.

Polavieja

SANTIAGO DE CHILE 26.—El Embajador extraordinario de España ha sido recibido en audiencia de despedida por el presidente de la República.

Francia en Marruecos

PARIS 26.—Niégase que el Gobierno pensara en enviar refuerzas á Chanla.

Bonita operación

BERLIN 27.—El campo de maniobras de Timpelhof, adquirido el año 1820, por 100.000 francos, fué revendido ayer por 90 millones de francos.

No quieren dinamiteros

VIENA 26.—Por razones de seguridad han sido expulsados de Austria centenares de obreros rusos.

Boda de Principes

LONDRES 26.—En breve se firmarán los esponsales de la Princesa Jijá, nieta

del difunto Monarca Eduardo VII, con el hijo menor del Rey de Grecia.

MARTÍN CORTAZAR

| | | | |
|--|---|-----------------------|-------------|
| A | | No tiene igual | |
| La lámpara AEG | | De Filamento Metálico | |
| AEG | E | ECONOMIA | 75 p. 100 |
| Es la mejor lámpara | | | garantizado |
| Demuestran ser unos sabios, los consumidores de esta lámpara | | | |

Consulta Médica
del Dr. Volquez de Castro, Salvador, Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.
TODOS LOS DIAS DE 12 á 2
Los Arroyos, 5

La verdad se impone

Por eso la lámpara OSRAM ha triunfado. Porque es verdad que no hay mejor. Porque es verdad que ahorra 70 O/O.

Depósito en Granada, Bazar de novedades La Hormiga de Oro

Ganaderos

Se arriendan los pastos de invierno, primavera y rastrojera de los terrenos de Moreña propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torralba, desde 1.º de Octubre próximo á 30 de Septiembre de 1911. El precio y condiciones á D. Francisco de P. Montilla, Recogidas, 2, Granada.

De interés para los labradores de remolacha

Los labradores que les convenga cambiar el transporte de remolacha entre las fábricas La Vega Anzarera y San Isidro, pueden pasar por el Hotel París, donde se les darán instrucciones.

PURGANTE IDEAL

Azúcar de cacao «Luque» El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico.

Recomendado por todos los médicos. Exijase la firma del autor: A. de Luque.

GRAN FABRICA DE Pianos y Armoniums

López y Griffó-Málaga

Sucursal en Granada, Zacatin, 5

Venta de toda clase de instrumental para banda.—Accesorios musicales.—Gramophones.—Discos.—Acordeones, etc., etc.

Venta de pianos y armoniums al contado y á plazos y alquiler de los mismos.

Se hacen afinaciones y recomposiciones

La persona más mala que haya, puede disfrutar de lo bueno de LA GLORIA, por 38 CENTIMOS

Panadería LA GLORIA

JOSÉ RAYA

Recomendamos á nuestra clientela se fije siempre en el sello de esta casa que dice «La Gloria. Marca registrada. José Raya», pues muchos panaderos han imitado la forma última que hemos adoptado, y para evitar otros abusos por dignidad omito publicar, los cuales redundan en perjuicio del comprador y del crédito de esta casa, que se sacrifica para presentar al público la elaboración tan perfecta como la que hacemos á diario. Muchos venden pan, pero existe enorme distancia entre lo que se vende con este nombre y la especialidad que aquí se elabora. Tendremos gran satisfacción en remitir muestras á los señores médicos y químicos que deseen analizarlo. Lo recomendamos á los dispépsicos, que podrán comprobar sus inmejorables cualidades.

Batería de Cocina AL PESO

(Esmaltado, baño porcelana 1.ª calidad garantizado)

Pesetas 2'30 el kilo

Gran economía.—Surtido entodos los tamaños á elegir

Ollas, Cacerolas, Orinales, Palanganas, Baños, Bidets, Tazones, Cazos, Cucharones, Cubos, Chocولاتeras, Jarros, Embudos, Escupidores, Espumaderas, Fuentes, Fiambreras, Lecheras, Jicaras, Tazas, Platos, Pasatortes, Peroles, Pucheros, Sartenes, Servicios, Vasos y Portaviandas.

Las Artes.—Ignacio Merino.—Mesones, 47 d.º

Ferretería en general.—Camas y cunas.—Puertas de acero onduladas.

Depósito de «Plata Meneses»

Polletín de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(143)

Una capa roja se dirigió rápidamente al

CAPITULO II

I

—¿Cómo un ladrón puede preferir á un robo un secreto?

—¿Cómo un ladrón puede preferir á un robo un secreto?

—¿Cómo un ladrón puede preferir á un robo un secreto?

—¿Cómo un ladrón puede preferir á un robo un secreto?

—¿Cómo un ladrón puede preferir á un robo un secreto?

—¿Cómo un ladrón puede preferir á un robo un secreto?

—¿Cómo un ladrón puede preferir á un robo un secreto?

—¿Cómo un ladrón puede preferir á un robo un secreto?

lo menos otros cien mil ducados; de manera que haciendo tres partes te tocan á ti seis mil seiscientos sesenta y seis ducados y pico, y puede ser que más, porque las alhajas se venderán muy bien por encima de su valor, según son de preciosos; pero hay que esperar á que se vendan fuera de España, entre Roma, Florencia, Venecia y Nápoles, para lo cual haremos un viaje Ginebra y yo; y si tuvieses desconfianza te se harán ver las alhajas, te se darán por tu parte setenta mil ducados, y perdamos ó ganemos, el negocio habrá concluido.

—¡Conque setenta mil ducados!—dijo el Ratón.—no creía yo tuviese tanto el marqués.

—El marqués es muy rico, aunque está muy empuñado; pero aun así puedes tí sacar buen dinero á causa del marqués, bien entendido que nos darás parte.

—¿Y qué otro negocio es ese?

—No dices tú que la dama negra de enfrente está loca de enamorada del marqués?

—Sí que lo digo; si no lo estuviera no hubiera venido á mi casa á encerrarse con él en este mismo aposento.

—¿Y no dices tú que ese don Juan de Venezuela ama extraordinariamente á la dama negra, como ama á su hija ó á la otra dama blanca, aunque no sea su hija?

—Así lo creo.

—¿Y no dices tú que ese don Juan de Venezuela es un hombre riquísimo?

—Créolo firmemente.

—Pues podemos dar un buen picotazo en el tesoro de ese señor.

negará nada; y si tanto ama la dama negra al marqués, le parecerá poco todo lo que se le pida para volverle su amante.

—¿Cómo! pues qué, el marqués se ha perdido?

—Perdése no; le han robado.

—¿Quién?

—Una dama.

—¿Y qué dama es ella?

—La marquesa de Puente de oro.

—¿Cómo? ¿qué?

—Si yo conozco mucho á la marquesa de Puente de Oro, porque conozco mucho al capitán de suizos del rey, Mano de hierro, y por lo mismo conozco á la marquesa y sé cosas muy bonitas: la marquesa es querida del rey.

—¡Par í

El testamento de una española

Los periódicos de Londres publican el curioso testamento de una dama española, cuyo nombre no revelan, y que vive en París y en Soaux.

ra añade que su marido, antes de empa- zar a percibir la renta de esa fabulosa fortuna de 25.000 francos, deberá pagar todas las deudas corrientes de la casa y entregar 8 francos a la planchadora.

LA MONEDA DE NIQUEL

En todos los países va haciendo pro- ducidos la acuñación de moneda de níquel que es bonita y limpia, para reemplazar con ella a la de bronce, que es fea y sucia.

TELEGRAFIA SIN HILOS

En el interior de la tierra Acaba de hacerse la primera prueba práctica de un invento que está destina- do a desempeñar un papel importantísi- mo en todo lo concerniente a minas y es- pecialmente a catástrofes mineras.

receptor. Esto se instaló a la macilen- ta luz de las lámparas en un corredor subterráneo a unos 200 metros de la abertura de entrada.

se vendieron ayer en este establecimien- to, de 12 00 a 12 50 pesetas. Matadero público. — Carnización y precios de ayer: 22 reses mayores, con peso de 3249 kilos, de 1'75 a 1'94 pesetas cada uno;

HUMORADAS Entre criadas: —¿Sabes que me voy de la casa...? —Por qué? —Porque mi novio quiere que de-ja- sor doncella.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA Plaza, de Bibarrambla, 9

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada BAZA: Constitución, 10. GUADIX: Nueva, 1. LOJA: Duque Valencia, 7. MOTRIL: Plaza Canalejas, 10.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like IGUALATORIOS médicos, TRATO SOCIAL, ZORILLA, etc.

Unica casa para saldos Acera de Darro, 64. Prepara esta casa la realización de grandes saldos de artículos.

Almoneda En el hotel de San Ricardo, plaza de San Nicolás 3 se hace almoneda de muebles de lujo y utensilios de un café de lujo.

MORRHUOL CAPSULAS EUPEPTICAS DEL DR PIZA PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

FARMACIA GRAN VIA Matias Sueiro GRANADA Pulcritud en los preparados

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

CAL HIDRAULICA 25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica o sobre vagón. EL COMPRADOR Revista de la Exportación alemana.

TINTA DE ESCRIBIR Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce.